

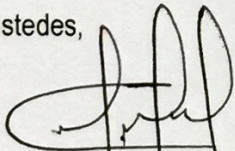
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FUNDACIÓN VIPASSANA COLOMBIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de nuestra FUNDACIÓN VIPASSANA COLOMBIA, el presidente Mauricio Cifuentes Montaña, y previo acuerdo por éste, procede a convocar la Asamblea General Ordinaria, la cual se celebrará el día veinticuatro (24) de abril de 2019, a las 6:30 pm en la calle 28 No 13 Bis 24 apto 1205 Bogotá, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los estados financieros.
5. Aprobación de autorización al representante legal, para que solicite que la Fundación Vipassana Colombia realice el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
6. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
7. Elección de la comisión revisora de la redacción del acta de la asamblea.
8. Elección de la Junta Directiva de la Fundación a saber: Presidente, Suplente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la fundación.
9. Propuesta de reforma de los estatutos.
10. Propuestas y varios.

De ustedes,



Mauricio Cifuentes Montaña
Presidente Fundación Vipassana Colombia